La polémica de una asignatura social

CARMEN PELLICER

Autora de un libro de Educación para la Ciudadanía "Ningún contenido entra en conflicto con la moral católica"

Teóloga de formación, ha sido profesora de Ciudadanía en el Reino Unido y acaba de publicar un libro de texto de Educación para la Ciudadanía (Santillana). Carmen Pellicer, valenciana de 43 años, ha participado en el debate entre el Ministerio y multitud de asociaciones en la redacción de sus contenidos, y asegura que se han tenido muy en cuenta los textos que se estudian en otros países europeos (en otros 15 también hay una materia concreta de Ciudadanía).

Pregunta. ¿Qué contenidos pueden entrar en conflicto con la moral católica? **Respuesta.** Creo que ninguno entra en conflicto por sí mismo con la moral católica. Es más, la mayoría de ellos ya formaban parte de los currículos de la Enseñanza Religiosa o la Ética. Su planteamiento abierto y respetuoso permite una fundamentación y adaptación acorde a las creencias de las familias y los idearios diversos en un sistema educativo democrático.

- **P.** ¿Tiene derecho el Estado a educar en valores?
- **R.** Ningún poder político ni Estado concede ni los derechos ni los valores. Estos son inherentes a la condición del ser humano. Los poderes públicos están llamados a reconocerlos, respetarlos y promoverlos. La familia es la primera responsable de educar a los hijos y la escuela contribuye ineludiblemente a la educación en valores y la formación de la personalidad de los alumnos, pero no son hoy en día los únicos agentes de socialización, ni siquiera los más eficaces.
- P. ¿Qué enseña esta materia?
- **R.** La asignatura tiene objetivos ambiciosos: profundizar en el conocimiento de los valores y derechos humanos, sus implicaciones en la organización de la vida social, y plantear las actitudes y comportamientos personales y colectivos coherentes. Pero es un pequeño paso, que por sí solo no va a resolver la necesidad acuciante de una profunda transformación del sistema educativo, que la ley no aborda en profundidad.
- **P.** ¿A qué cree que se debe el rechazo visceral por parte de la Iglesia católica? R. Creo que algunos sectores de la Iglesia están muy preocupados por la posible ideologización que puede hacerse de algunos contenidos. Es un peligro real que se refleja en declaraciones radicales de todo signo que aparecen en los distintos medios de comunicación. Hay una fuerte politización del discurso pedagógico que no beneficia nada a la escuela, y que ha generado una gran desconfianza.
- P. ¿Qué le diría a los padres que se plantean boicotear la materia?
 R. Yo también soy madre y no hay nada en el libro que no enseñaría a cada uno de mis hijos. Antes de la objeción de conciencia, hay muchas otras formas de ser protagonistas en la educación moral de nuestros hijos. Educación para la Ciudadanía es una buena oportunidad para estimular la no siempre fácil comunicación con los adolescentes sobre temas fundamentales que afectan a

su cultura y modo de entender la vida. Les invitaría a colaborar activamente con la escuela.

Una asignatura obligatoria para todos

J. A. A.

Educación para la Ciudadanía es una asignatura obligatoria para todos los alumnos, no existe la posibilidad de no cursarla. Se podrá seguir discutiendo, como aseguran los expertos, sobre sus contenidos, al igual que se discuten los temarios de Física, Matemáticas o Lengua. Pero, mientras un tribunal o una nueva ley no diga lo contrario, los escolares tendrán que estudiarla en un curso de primaria (5º o 6º) y en otro de secundaria (2º o 3º). Además, se han añadido contenidos de ciudadanía en asignaturas que ya existían: la Ética de 4º de ESO, y la Filosofía de bachillerato.

En las comunidades que han elegido dar Educación para la Ciudadanía en 3º de ESO, los alumnos empezarán a estudiarla el próximo curso (la nueva ley educativa se va implantando gradualmente). Los estudiantes que decidan boicotearla no podrán obtener el título de graduado escolar. Así lo han repetido incansablemente distintos miembros del Gobierno, el Ministerio de Educación y algunas comunidades autónomas. La última vez, y de forma muy contundente, la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega: la asignatura está en la ley y hay que cursarla, no hay otra posibilidad.

Los contenidos de la materia, en primaria y en secundaria, son los valores recogidos en la Constitución española y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esto es, la vida en una sociedad democrática, en la que conviven personas de diferentes ideas y creencias que se respetan. También habla del rechazo a la discriminación y la violencia hacia las mujeres, al racismo, la xenofobia o la homofobia. La seguridad vial o cómo funcionan las instituciones democráticas son otros de los temas que se tratan.

Cuando los obispos hablan de algún contenido concreto que les moleste, suelen repetir sólo uno, la referencia a la homofobia. Desde el principio, las alusiones a la homosexualidad, que también ven en la palabra género --ellos prefieren la de "sexo"--, han sido su gran bestia negra. La palabra género se limita ahora prácticamente sólo a las menciones de violencia de género.

Pero, más allá de los contenidos, su gran queja se centra en que lo que consideran la imposición desde el Estado de una moral que no han elegido sus padres. Los contenidos de la asignatura se proponen ayudar al alumno a "construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos". Los obispos interpretan que se les adoctrinará ideológicamente. Sin embargo, esta materia recoge las directrices europeas que indican que los niños, cuando acaben la educación obligatoria, han de saber comportarse como ciudadanos de su mundo. En 15 países europeos, la Ciudadanía es una materia específica.

El País, 24 de junio de 2007